

Rut : 69.070.500-1
Dirección : AV. IRARRÁZVAL N° 3550
Demandante :
Teléfono : 56-233222030

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE NUNOA
Unidad de Compra : DPTO. ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 30-06-2026 16:15:29
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2376-476-SE26

SEÑOR (ES) : GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA
RUT : 76.130.993-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE CONFECCION, INSTALACION Y DESINSTALACION DE ELEMENTOS DE DIFUSION
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. IRARRÁZVAL N° 3550. 2do PISO Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do piso Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de p	1 Unidad no definida	SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN PARA VÍA PÚBLICA Y PAPELERÍA, PARA LAS OT N° 54 Y 55 RESPECTIVAMENTE. DA N°2203 (24.10.24)		2.352.654,62	0,00	0,00	2.352.655
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	2.352.655	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.352.655	
					19% IVA	\$	447.004	
					Total	\$	2.799.659	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

DIRECCION DE COMUNICACIONES. SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN PARA VÍA PÚBLICA Y PAPELERÍA, PARA LAS OT N° 54 Y 55 RESPECTIVAMENTE. DA N°2203 (24.10.24)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>